



Acuerdo del órgano de selección de las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica Facultativa, Facultativos Técnicos Especialistas, Terapia Ocupacional, convocadas por Resolución de 12 de diciembre de 2022 del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios (BOA nº 244 de 20 de diciembre de 2022)

El órgano de selección designado por Resolución de 17 de julio de 2025 del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios para calificar las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica Facultativa, Facultativos Técnicos Especialistas, Terapia Ocupacional, en reunión celebrada el 27 de marzo de 2026

ACUERDA

Primero.- Una vez efectuada la apertura de plicas del tercer ejercicio con fecha 27 de marzo de 2026, dar publicidad a la relación de aspirantes que han superado la prueba, junto con el número de plica y puntuación obtenida:

nº PLICA	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	PUNTUACIÓN
1	FRANCO	BAGUER	ESTHER	11,2750
2	DE MIGUEL	MARTINEZ	VERONICA	9,4375
3	BORAU	LACASA	PATRICIA	14,0625
4	ANDREU	MARTI	VIRGINIA	10,1875
5	PARDO	SANZ	MARIA DEL PILAR	9,1800
6	HERRERO	REDON	MARTA	11,8750
7	LOMBARDO	CABELLO	ANA PILAR	11,6125
8	LOU	MORENO	ANA CRISTINA	12,1500

Segundo.- De acuerdo con la base 8.1. de la Resolución de 12 de diciembre de 2022, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se convocan pruebas selectivas, para estabilización de empleo temporal, para cubrir plazas de personal funcionario de la Administración General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica Facultativa, Facultativos Técnicos Especialistas, Terapia Ocupacional, una vez finalizado el proceso de exámenes, la lista en orden decreciente, con las sumas de las puntuaciones obtenidas por las personas candidatas que, en los términos establecidos para cada caso, han superado todos los ejercicios es la siguiente:

APELLIDOS 1	APELLIDOS	NOMBRE	PRIMER EJERCICIO	SEGUNDO EJERCICIO	TERCER EJERCICIO	TOTAL FASE OPOSICIÓN
BORAU	LACASA	PATRICIA	12,7333	16,9125	14,0625	43,7083
LOU	MORENO	ANA CRISTINA	7,4667	18,3250	12,1500	37,9417
FRANCO	BAGUER	ESTHER	7,2000	14,5750	11,2750	33,0500
LOMBARDO	CABELLO	ANA PILAR	7,4667	13,7500	11,6125	32,8292
ANDREU	MARTI	VIRGINIA	8,4000	13,7625	10,1875	32,3500
HERRERO	REDON	MARTA	8,7333	11,4250	11,8750	32,0333
DE MIGUEL	MARTINEZ	VERONICA	8,6667	12,2000	9,4375	30,3042
PARDO	SANZ	MARIA DEL PILAR	6,9333	11,0125	9,1800	27,1258



Tercero.- Según establece la base 1.5 de la Resolución de 30 de junio de 2020, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se establecen las bases que regirán las convocatorias de los procedimientos selectivos de las ofertas de empleo público de la Administración General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón para puestos de funcionario, *“Finalizado el proceso de exámenes, se formará una lista, en orden decreciente, con las sumas de las puntuaciones obtenidas por los candidatos que, en los términos establecidos para cada caso, hayan superado todos los ejercicios. En los procedimientos selectivos derivados de procedimientos de estabilización se podrán considerar aprobados de la fase de oposición, hasta un máximo de tres candidatos por plaza, siempre que hayan superado todos los ejercicios. Estos candidatos aprobados serán los que se valorarán, posteriormente, en la fase de concurso.”*

En el Anexo I de la Resolución de 12 de diciembre de 2022, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, en este proceso selectivo el número de plazas convocadas es 1, por tanto, el listado de aspirantes ordenado por puntuación total que han aprobado la fase de oposición es el siguiente:

APELLIDOS 1	APELLIDOS	NOMBRE	PRIMER EJERCICIO	SEGUNDO EJERCICIO	TERCER EJERCICIO	TOTAL FASE OPOSICIÓN
BORAU	LACASA	PATRICIA	12,7333	16,9125	14,0625	43,7083
LOU	MORENO	ANA CRISTINA	7,4667	18,3250	12,1500	37,9417
FRANCO	BAGUER	ESTHER	7,2000	14,5750	11,2750	33,0500

Cuarto.- Según establece la base 3.8 de la convocatoria del proceso selectivo, *“Una vez finalizada la fase de oposición del proceso selectivo, las personas aspirantes que la hayan superado dispondrán de un plazo de 10 días hábiles contados a partir de la publicación del Acuerdo por el que se hacen públicos los nombres de las personas aspirantes que han superado la fase de oposición para aportar los méritos que deseen que les sean valorados determinándose en ese momento la forma de presentación de los méritos descritos.”*

Se establece un plazo de diez días hábiles, contados a partir de la publicación de este Acuerdo para que las personas aspirantes que han superado la fase de oposición relacionadas en el apartado tercero, aporten los méritos que deseen que les sean valorados. Deberán acreditar sus méritos a fecha de publicación de la convocatoria, 20 de diciembre de 2022, de acuerdo con el baremo establecido en la Orden HAP 1861/2018, de 25 de octubre, (BOA 229, de 27 de noviembre de 2018).

Por tanto, dicho plazo comienza el lunes 30 de marzo de 2026 y finaliza el martes 14 de abril de 2026. Los méritos y su documentación acreditativa se presentarán en la siguiente dirección electrónica:

https://aplicaciones.aragon.es/oeps/oeps?dga_accion_app=meritos

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos oportunos, así como para su publicidad.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica
Gema Hereza Garcés
La Secretaria del órgano de selección